

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE SOLUCIONAR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA ANÓMALA, NO CONTEMPLADA EN ESTA NORMATIVA. TODOS SUS ACUERDOS SERÁN DE CARÁCTER VINCULANTE.

A. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

- 1.^a Los requisitos necesarios e imprescindibles para la inscripción son los siguientes:
 - Tener cumplidos los 16 años.
 - Aceptar las normas y reglas establecidas para este campeonato.
 - No estar sancionado de ediciones anteriores para poder participar en dicho evento deportivo.
- 2.^a Dado el carácter deportivo, popular y de entretenimiento del campeonato se ruega a todos los equipos participantes que eviten los malos modales, erradiquen todo tipo de violencia y se muevan por principios de ética deportiva, debiendo prevalecer en todo momento el buen ambiente deportivo entre todos los participantes.
- 3.^a Los partidos se jugarán los sábados por la tarde en los polideportivos de las localidades señaladas en el calendario.
- 4.^a Los equipos entrarán a la pista una vez concluido el partido anterior. Permanecerán en los banquillos: los reservas, el entrenador y el delegado.
- 5.^a La duración de los partidos será de 20 minutos a reloj corrido cada tiempo (no se permiten los tiempos muertos).
- 6.^a Cada equipo presentará una lista de jugadoras. Constarán como mínimo de 8 jugadoras y como máximo de 12. Se jugará a doble vuelta. Antes de terminar la primera vuelta de la liga, se podrán cambiar las jugadoras que no hayan jugado en otro equipo con anterioridad. Asimismo, durante la primera vuelta, se podrá completar la lista de jugadoras hasta un máximo de 12, únicamente rellenando los huecos existentes, con una semana de antelación y nunca justo antes de empezar un partido.
- 7.^a Todas las integrantes de cada equipo, llevarán la misma indumentaria (camisetas). Si dos equipos coinciden en su indumentaria, el equipo que juega fuera, utilizará petos. Es obligatorio la utilización de zapatillas con suela blanca o caramelo.
- 8.^a Los equipos aportarán el DNI, NIE o la ficha de sus jugadoras en todos los partidos.
- 9.^a El equipo que descansa tiene la obligación, una vez concluida la jornada, de:
 - Llamar por teléfono a la Mancomunidad Deportiva Ebro (948 770 587) y dejar el resultado en el contestador.
 - Enviar el acta del partido a la Mancomunidad Deportiva Ebro por correo ordinario o fax (948 770 775).

B. EXPULSIONES Y SANCIONES

- 1.^a La jugadora será objeto de expulsión del terreno de juego por:
 - Ser culpable de juego brusco grave.
 - Ser culpable de conducta violenta.
 - Escupir a un adversario o a cualquier otra persona.
 - Impedir con mano intencionada un gol o malograr una oportunidad manifiesta de gol.
 - Malograr la oportunidad manifiesta de gol de un adversario que se dirige hacia la meta del jugador mediante una infracción sancionable con tiro libre o penalti.
 - Emplear lenguaje o gesticular de manera ofensiva, grosera y obscena.
 - Recibir una segunda amonestación en el mismo partido.
- 2.^a Las tarjetas amarillas serán sancionadas con tres euros:
 - A la jugadora que se le muestren dos tarjetas amarillas en el mismo partido, será expulsado con tarjeta roja y no podrá participar en el siguiente partido.
 - Las jugadoras expulsadas con tarjeta roja podrán ser sustituidas por otra jugadora siguiendo el procedimiento de las reglas de juego que rigen este campeonato.
 - La jugadora que acumule tres tarjetas amarillas será sancionada con un partido.
- 3.^a Las tarjetas rojas serán sancionadas con seis euros:
 - A la jugadora que se le muestre tarjeta roja será expulsada del partido y no podrá participar en el siguiente partido.
 - Las jugadoras expulsadas con tarjeta roja podrán ser sustituidas por otra jugadora después de los dos minutos de sanción, y siempre siguiendo el procedimiento de las reglas de juego que rigen este campeonato.
 - Si el comité lo estimara, la sanción será superior.

➤ Si el comité estimara que la tarjeta roja ha sido por causa grave, se le expulsará de la competición.

4.ª Se creará un comité de competición del cual formarán parte:

- La Presidenta de la Mancomunidad Deportiva Ebro.
- Un representante por cada Mancomunidad.
- Los técnicos deportivos de las Mancomunidades.

C. PREMIOS

Habrán trofeos para el equipo campeón y subcampeón.

D. NOTAS

- 1.ª Todo equipo que desee participar en este campeonato, abonará la cantidad de 100 €. Para inscripción (60 €) y fianza (40 €). La fianza se devolverá una vez terminada la liga y descontadas todas las infracciones. Dicha cantidad se abonará antes del 30 de octubre. La expulsión del torneo conllevará la pérdida de todos los depósitos efectuados. Una vez finalizado el torneo, la fianza será devuelta si sobre el equipo no hubiera ninguna incidencia sancionable económicamente. Si la hubiera, se descontarán de éste depósito y si no alcanzara, el equipo correspondiente no podrá jugar hasta que no reponga la cantidad requerida por el comité organizador.
- 2.ª Este torneo se registrará por las reglas de juego de fútbol sala de la FIFA en su edición de la RFEF del año 2007.
- 3.ª Todo lo relacionado con arbitrajes y control de mesa correrá a cargo del equipo que juega en casa. Se abonarán a razón de 6 € arbitraje y 6 € la mesa.
- 4.ª Todo equipo que no esté en el campo a la hora de iniciar el partido será sancionado. La primera vez con 12 € y 2 puntos y la segunda con la expulsión de la competición. (No se permitirá una demora de más de quince minutos).
- 5.ª Caso de empate a puntos una vez concluida la liga, se tendrá en cuenta:
 - Primero, el resultado obtenido del enfrentamiento particular entre los equipos igualados a puntos.
 - Segundo, la diferencia de goles de los enfrentamientos entre los equipos igualados a puntos.
 - Caso de persistir el empate, se tendrá en cuenta el coeficiente resultante de dividir los goles a favor por los goles en contra de cada equipo (de los enfrentamientos de los equipos igualados a puntos).
 - De continuar empatados se resolverá a sorteo.
- 6.ª Los partidos ganados sumarán tres puntos, los perdidos cero y los empatados uno. (El equipo que no se presente perderá el partido por tres a cero).
- 7.ª La organización no se hace responsable de posibles daños o lesiones. Tampoco la organización se hace responsable de los posibles daños y perjuicios de los participantes en el campeonato, siendo de aplicación la teoría del riesgo mutuamente aceptado: «El riesgo que la práctica de los juegos o deportes pueden conllevar (roturas de ligamentos, fracturas, etc.) es asumido por quienes lo practican, siempre que las conductas de los participantes no salgan de los límites normalmente exigidos por la actividad deportiva».
- 8.ª Los equipos, en el momento de entregar la inscripción, manifiestan que todas sus jugadoras están en perfecto estado de salud e idoneidad para la práctica de este deporte durante esta competición.
- 9.ª Caso de que exista por parte de alguna jugadora comportamiento incorrecto, tanto dentro como fuera del campo, la organización se reserva el derecho de expulsar a dicha jugadora del campeonato.
- 10.ª El deterioro de los bienes inventariables de las instalaciones provocado intencionadamente será sancionado económicamente con la reposición de los mismos y en todo caso, si el comité estimara que dicha acción es grave, con lo anterior y la expulsión del campeonato.
- 11.ª Las fechas y horario de juego están establecidas en el calendario, pero cualquiera de las fechas se puede modificar dependiendo de las necesidades del polideportivo.
- 12.ª Se podrán aplazar partidos por asuntos razonables. Se solicitará cumplimentando el formulario disponible en la página www.mdebro.es, que será enviado por ambos equipos con 7 días de antelación a la jornada. En todo caso, nunca se podrán jugar partidos aplazados una vez jugada la última jornada de la liga.
- 13.ª Caso de que un equipo sea expulsado o abandone la competición, se anularán todos sus resultados de la clasificación.